



## ANUNCIO

De conformidad con la Base 5 de la convocatoria para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición libre, de una plaza de técnico de administración general, a jornada completa, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gábias, se publica la lista definitiva de admitidos y excluidos aprobada por Decreto 2023/01020 de 17 de abril, de la Alcaldía, con fecha de examen, en su caso:

## DECRETO 2023/1020

Resultando que, por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 1 de diciembre de 2022 (punto 2), se aprobó las Bases para la provisión en propiedad, de una plaza de técnico de administración general, a jornada completa, vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gábias, puesto de trabajo clasificado en la Escala de Administración General, Subescala Técnica, encuadrado en el Subgrupo A1, conforme a la oferta de empleo público aprobada por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, adoptado en su sesión extraordinaria celebrada el 19 de mayo de 2022 (punto 1) y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada número 100 de 27 de mayo de 2022, por el procedimiento de concurso-oposición libre. (Expediente 2022 37 22000247).

La plaza corresponde al proceso de estabilización establecido en el artículo 2.1 de la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por lo que el procedimiento de selección será el de concurso-oposición libre, con las especificaciones contenidas en dicha norma.

Considerando que el día 28 de marzo de 2023 se publicó la resolución del listado provisional de admitidos y excluidos en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada (número 59, páginas 22-23), abriéndose un plazo de diez días hábiles de subsanación de solicitudes, hasta el 13 de abril de 2023.

Resultando que durante el citado plazo no han tenido entrada en el Excmo. Ayuntamiento de Las Gábias ninguna alegación.

Resultando que la Base Quinta de la convocatoria regula la publicación de la lista definitiva de aspirantes y la Sexta regula la composición del Tribunal calificador.

Considerando el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local con respecto a la competencia para dictar la presente, esta Alcaldía

## RESUELVE

**PRIMERO.** - Aprobar la lista definitiva de admitidos y excluidos para la provisión en propiedad de una plaza de Técnico de Administración General vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Las Gábias:

## ADMITIDOS

1	VALDIVIA RODRÍGUEZ	DANIEL	xxx7958xx
---	--------------------	--------	-----------



### FIRMANTE - FECHA





2	VICENTE CHARCO	INÉS	xxx9868xx
3	AVILA QUESADA	MARTA	xxx4096xx
4	CALLEJA LÓPEZ	MIGUEL	xxx7632xx
5	EGEA CONTRERAS	FRANCISCO	xxx4272xx
6	ESTELLER VÁZQUEZ	CESAR ALFREDO	xxx8228xx
7	FERNÁNDEZ MARTÍN	ANTONIO JOSÉ	xxx5142xx
8	GARCÍA RODRÍGUEZ	LIDIA	xxx7583xx
9	GÓMEZ-QUESADA ORIHUELA	EDUARDO	xxx4798xx
10	GUILLEN PÉREZ	MARÍA JOSE	xxx0598xx
11	HORCAJADAS ROBLES	LEILA	xxx5483xx
12	LAUREIRO JIMÉNEZ	FRANCISCO MANUEL	xxx6416xx
13	LIZANA ORTEGA	LAURA	xxx5164xx
14	LÓPEZ ADÁN	MARÍA TERESA	xxx2140xx
15	LOZANO GÓMEZ	JUAN	xxx0460xx
16	MARTÍN GARCÍA	PILAR	xxx5531xx
17	MARTINEZ LUENGO	DIEGO	xxx3776xx
18	MARTÍNEZ SOLER	MARÍA ENCARNACIÓN	xxx2279xx
19	NAVARRETE GARCÍA	MARÍA ELENA	xxx2485xx
20	NORIEGA ACOSTA	SARA	xxx1017xx
21	RECHE PUERTAS	ANA	xxx6516xx
22	RODRÍGUEZ ARAGÓN	INMACULADA	xxx2717xx
23	RODRÍGUEZ MORÓN	ERICA	xxx1623xx
24	RUIZ CORDERO	SILVIA	xxx7961xx
25	SÁNCHEZ CORTÉS	ANTONIO	xxx6221xx
26	SÁNCHEZ SÁNCHEZ	MANUEL	xxx2383xx

### **EXCLUIDOS**

NINGUNO

**SEGUNDO.** - El Tribunal calificador del proceso selectivo estará constituido por los siguientes miembros:

#### **PRESIDENTA:**

**Titular:** D. José Arráez Navarrete, Técnico de administración general del Ayuntamiento de Guadix.

**Suplente:** D. Jaime Valenzuela Bruque, Técnico de administración especial del Ayuntamiento de Las Gábias.

#### **SECRETARIO:**

**Titular:** D. Francisco Luis Martín Oliva, Vicesecretario del Ayuntamiento de Las Gábias.

**Suplente:** D<sup>a</sup>. Alicia González González, Administrativo del Ayuntamiento de Las Gábias



#### **FIRMANTE - FECHA**





**VOCALES:**

**Titulares:** 1) D. David Soria Ríos, Técnico medio del Ayuntamiento de Maracena.

2) D<sup>a</sup>. Concepción Cenarro Montoro, Técnico de administración general del Ayuntamiento de Granada.

3) D<sup>a</sup>. María Teresa Sanabria Torres, Funcionaria de la Diputación de Granada.

**Suplentes:** 1) D. Francisco Javier Jiménez Muros, Funcionario del Ayuntamiento de Maracena.

2) D<sup>a</sup>. Concepción Muñoz Sánchez, Trabajadora Social del Ayuntamiento de Granada.

3) D<sup>a</sup>. Concepción Tamayo Jiménez, Funcionaria de la Diputación de Granada.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, cuando concurra alguna de las circunstancias previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico de Sector Público, debiendo comunicarlo a la Alcaldía-Presidencia del Ayuntamiento de las Gabias, que resolverá lo procedente.

Por estas mismas causas, podrá promoverse recusación por los interesados en cualquier momento de la tramitación del procedimiento, conforme a lo establecido en el artículo 24 de la citada Ley 40/2015.

**TERCERO.** – La fase de concurso se realizará el día 26 de abril de 2023, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Las Gabias, a partir de las 9,00 horas.

**CUARTO.** – El primer ejercicio de la oposición se celebrará en el Centro Multifuncional de Hajar (Las Gabias), sito en calle Yasmina número 1, el día 18 de mayo de 2023 a las doce horas, al cual quedan convocados los aspirantes, quienes deberán comparecer provistos con su DNI/carnet de conducir/pasaporte y bolígrafo azul.

Los aspirantes se mantendrán en los alrededores de la entrada al Centro hasta ser llamados, manteniendo la distancia de seguridad interpersonal. A efectos de organización, el orden de llamamiento de los aspirantes se comenzará por la letra U.

**QUINTO.** – Publicar el anuncio del presente Decreto en el Boletín Oficial de la Provincia, Tablón de Anuncios y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Las Gabias (<http://www.lasgabias.es/portal-transparencia/procesos-selectivos-provision-definitiva/>).

**SEXTO.** – Contra la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos los interesados podrán interponer recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación del acto, ante el mismo órgano que lo dictó, o directamente recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses ante el Juzgado de lo Contencioso administrativo de Granada, según lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el artículo 8 y 25 y siguientes de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. La interposición del recurso potestativo de reposición impide la presentación del recurso contencioso administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición. Asimismo, la interposición del mencionado recurso Contencioso-



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000AF98F00N9M7P7C9C118 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 18/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/04/2023 08:40:16

EXPEDIENTE :: 202237  
22000247  
Fecha: 22/11/2022  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000AF98F00N9M7P7C9C118





Administrativo no requerirá la comunicación previa al órgano que dictó el acto impugnado.

**Las Gabias, documento firmado electrónicamente**  
**LA ALCALDESA**  
**María Merinda Sádaba Terribas**



La autenticidad de este documento se puede comprobar con el código 07E7000AF98F00N9M7P7C9C118 en la Sede Electrónica de la Entidad

**FIRMANTE - FECHA**

MARIA MERINDA SADABA TERRIBAS(P1808300F-AYUNTAMIENTO DE LAS GABIAS)-ALCALDESA-PRESIDENTA - 18/04/2023  
serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 18/04/2023 08:40:16

EXPEDIENTE :: 202237  
22000247  
Fecha: 22/11/2022  
Hora: 00:00  
Und. reg: REGISTRO GENERAL

CSV: 07E7000AF98F00N9M7P7C9C118

